RESOLUCIÓN NÚMERO 56 DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-MC-DT-OCA-007-2024 QUE TIENE POR OBJETO: "**ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA ACAECIDA EN LA VIA 7008, EN EL SECTOR OCAÑA-ALTO DEL POZO, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**"

*** * * ***

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confiere el Decreto 1092 y el artículo 5 de la Resolución de delegación de funciones N° 3309 del 29-10-2021, sus modificatorias 3429 de noviembre 5 de 2021, 3684 de 24 de noviembre de 2021, 4187 de 20 de diciembre de 2021
y

CONSIDERANDO:

Que el Director General del Instituto Nacional de Vías, en uso de sus facultades legales delegó en los Directores Territoriales, la facultad para adelantar los procesos de contratación para la selección de contratista, tal como consta en el artículo 5 de la Resolución N° 3309 del 2021, y sus modificatorias,

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto el atender las emergencias que se presenten en las vías a su cargo del INVIAS en la jurisdicción de la Dirección Territorial Ocaña en el departamento de Norte de Santander, para así poder mitigar la ocurrencia de accidentes o siniestros en dicha vía y el detrimento de los bienes públicos; proceso de contratación que se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
200224	2024-10-23	$ 456.169.159,00
202424	2024-10-30	$ 359.848.175,00

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Dirección Territorial Ocaña, dada la cuantía a contratar considera procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la Dirección Territorial Ocaña, elaboró el documento base y los estudios previos, entre otros, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el día siete (7) de octubre del 2024 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del aviso de convocatoria pública, el documento base o proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

La presente selección abreviada, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1882 de 2018, así como también el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que la convocatoria del presente proceso dada la cuantía del mismo NO ES LIMITADA A MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa), toda vez que no se cumplen las dos condiciones establecidas en el artículo 5 del decreto 1860 del 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 del 2015, dado que el valor del Proceso de Contratación supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía N° SA-MC-DT-OCA-007-2024 el que tiene por objeto: "ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA ACAECIDA EN LA VIA 7008, EN EL SECTOR OCAÑA-ALTO DEL POZO, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

PARÁGRAFO: Para el presente proceso se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal número: 200224 de fecha 23 de octubre del 2024, por la suma de $ 456.169.159,00, y numero 202424 de fecha 30 de octubre del 2024, por la suma de $ 359.848.175,00 con los que se cubrirá la obligación pertinente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	7/11/2024 (a la misma hora de publicación de la resolución de apertura)	Se efectuará en el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	12/11/2024, a través de un mensaje la Entidad con anterioridad establecerá la hora	La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	12 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	13 de noviembre de 2024	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.

Plazo máximo para la expedición de Adendas	14 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	15 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	15 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	21 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	26/11/2024, a la misma hora de la publicación del informe de evaluación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 1882/18 art. 1
Audiencia en la cual asignará puntaje y establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas para adjudicación	3/12/2024, en la jornada de la mañana la Entidad a través de mensaje informará la hora	Dirección Territorial Ocaña. Calle 7 # 29-259 Reunión a través de la plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual)	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la audiencia	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Una vez sean subidas al SECOP II	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección abreviada**.**

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ocaña, al primer (1) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)



Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña - INVIAS